



#DIPUTACIONES

APRUEBAN REGLAS PARA
IR POR LA REELECCIÓNJORGE A.
GARCÍAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

2

LINEAMIENTOS
APROBÓ INE
PARA AUSENCIA

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo parlamentario por el que se establecen disposiciones internas aplicables a diputadas y diputa-

dos federales que opten por la elección consecutiva en el proceso electoral 2023-2024.

La propuesta señala que, sin perjuicio de las demás responsabilidades aplicables, tendrán la obligación de observar en igualdad de condiciones ordenamientos como el abstenerse de incurrir en actos anticipados de pre-campaña y campaña.

Además, no podrán participar en eventos de carácter proselitista en los días en que se encuentren obligados a desempeñar su cargo, ni usar los recursos públicos inherentes a su función.

FOTO: E SPECIAL



PUNTO

■ Los interesados deberán evitar cualquier proselitismo político.